

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A conocimiento de la señora Juez, Ejecución con Título Hipotecario de CARLOS ARTURO PALACIO VÉLEZ frente a MARÍA ELENA ARDILA JARAMILLO, radicado al 2021-00074-00; cumplido el trámite pertinente. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 27 de febrero de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 109

Viterbo, Caldas, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

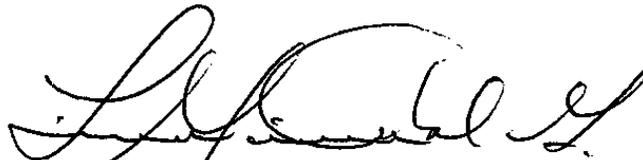
Surte su trámite en esta oficina, Ejecución Para la Efectividad de la Garantía Real, de CARLOS ARTURO PALACIO VÉLEZ frente a MARÍA ELENA ARDILA JARAMILLO, radicada al 2021-00074-00.

Analizada la actuación ella evidencia el trámite a cargo de esta dispensadora de justicia, el que ha concluido en lo posible, al ordenarse seguir adelante la ejecución y encontrarse liquidadas las costas.

El impulso del proceso se encuentra en manos de la parte demandante con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas, con el perfeccionamiento de cautelas que cubran esos valores, además de presentar liquidación del crédito.

Por tanto, se ordena pasar el expediente al estante de inactivos, dejando constancia en el anotador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 033 del 1/03/2023



**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
Secretario**